

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/100  
11 de noviembre de 2001

(01-5683)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: inglés

## BOSNIA Y HERZEGOVINA

### Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Dr. Azra Hadziahmetovic Ministro de Comercio Exterior y Relaciones Económicas

En nombre del Gobierno de Bosnia y Herzegovina, deseo expresar mi gratitud al Gobierno y al pueblo de Qatar por la calurosa bienvenida y la excelente organización de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC.

Estamos aquí hoy porque creemos que la liberalización del comercio en el mundo es una de las principales prioridades de todos los países, incluida Bosnia y Herzegovina. Estamos firmemente convencidos de que el futuro de Bosnia y Herzegovina está en el sistema de comercio multilateral.

Bosnia y Herzegovina inició su proceso de adhesión a la OMC en julio de 1999 con la obtención de la condición de observador, con plena conciencia de la importancia de la liberalización del comercio. Desde entonces, hemos puesto todos nuestros esfuerzos en ajustar la legislación vigente y adoptar toda la legislación necesaria de conformidad con los reglamentos, disposiciones y normas de la OMC. Además, hemos hecho mucho por sensibilizar al público sobre cuestiones relativas a la OMC. Debemos subrayar la importancia de la asistencia técnica recibida de varios países y organizaciones multilaterales, como los Gobiernos de los Estados Unidos y de Suiza, de la UE, la Secretaría de la OMC, etc.

Prestamos especial atención a los acuerdos regionales de libre comercio; de acuerdo con esto Bosnia y Herzegovina suscribió el Memorándum de Entendimiento sobre facilitación y liberalización del comercio en los países de Europa Sudoriental. Hasta el presente hemos firmado acuerdos de libre comercio con Croacia y Eslovenia y estamos celebrando negociaciones con otros países de la región. Deseamos señalar que en esos acuerdos liberalizamos el 100 por ciento del comercio, comprendidos los productos agrícolas, lo que está en completa conformidad con los reglamentos, disposiciones y normas de la OMC.

Aun así, todavía está presente en Bosnia y Herzegovina un cierto dilema sobre si podemos o no beneficiarnos de la mundialización y de la adhesión a la OMC.

El hecho de que 142 (actualmente 144) países sean Miembros de la OMC, y de que ese número aumente continuamente, así como el hecho de que más del 90 por ciento del comercio mundial se lleva a cabo entre países Miembros de la OMC, indica cuál debe ser el derrotero para Bosnia y Herzegovina.

Así, la adhesión a la OMC tendrá ciertamente efectos positivos para la economía de Bosnia y Herzegovina. La pregunta es ¿cómo puede sobrevivir la economía de Bosnia y Herzegovina hasta entonces?

- La adhesión de Bosnia y Herzegovina a la OMC, y los efectos previstos, deben considerarse en el contexto de la política de desarrollo de Bosnia y Herzegovina, que contiene elementos de recuperación, transición y crecimiento. Bosnia y Herzegovina, un país que ha sufrido enorme destrucción (los daños de guerra se calcularon en 50.000 millones de dólares EE.UU.), con una estructura económica obsoleta y considerables necesidades de desarrollo y de transición, se integra al entorno económico internacional de mercado para obtener los recursos de desarrollo que necesita en relación con su capacidad para competir.
- La liberalización en el marco de su adhesión a la OMC debe interpretarse como un proceso en dos direcciones. Bosnia y Herzegovina otorgará concesiones al liberalizar sus propias importaciones y obtendrá beneficios de la liberalización sobre una base multilateral de todos los otros países Miembros de la OMC.
- La liberalización del comercio internacional en productos agrícolas tendrá efectos negativos a corto plazo en cuanto al aumento de los precios de estos productos pero, al mismo tiempo, apoyará el desarrollo de la producción nacional mediante la liberalización del acceso a mercados internacionales.
- La adhesión a la OMC tendrá efectos positivos sobre las inversiones extranjeras pertinentes para el comercio y el desarrollo.
- La adhesión a la OMC tendrá los siguientes efectos positivos:
  - eliminación de los obstáculos al comercio de mercancías y servicios,
  - aprovechamiento del trato nacional y la cláusula de la nación más favorecida,
  - introducción de normas internacionales,
  - ajuste de las reglamentaciones económicas nacionales,
  - mejora de la calidad de los productos nacionales,
  - mayor competitividad de las empresas nacionales, y
  - reducción de los precios de las mercancías y los servicios.

Esperamos que los países desarrollados y la OMC presten más atención a los problemas de los países en desarrollo y los comprendan, y que aprueben la aplicación de un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo y a los países en transición, entre ellos a Bosnia y Herzegovina.

A fin de hacer menos penoso el proceso de adhesión a la OMC, pedimos:

- un nuevo aumento de la asistencia técnica a los países en desarrollo y los países en transición, y
- mayores muestras de solidaridad con los países en desarrollo, los países en transición y los países menos adelantados.

En la ronda de negociaciones comerciales multilaterales se deben tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo y los países en transición, incluida la concesión por la OMC de condiciones favorables a los nuevos Miembros.

Para finalizar, deseo una vez más recalcar que la adhesión a la OMC se encuentra entre las principales prioridades de Bosnia y Herzegovina, y que continuaremos invirtiendo los máximos esfuerzos en el proceso de adhesión a la OMC y en la futura labor como país Miembro de la Organización.

---